

Education International Internationale de l'Education Internacional de la Educación Bildungsinternationale

Sede

5, Bd du Roi Albert II 1210 Bruselas, Bélgica Tel +32 2 224 06 11 Fax +32 2 224 06 06 headoffice@ei-ie.org http://www.ei-ie.org

Presidenta Susan Hopgood

Secretario General

Fred van Leeuwen

Sr. Ministro Nacional de Educación y Deportes

Lic. Esteban José Bullrich
Pizzurno 935, Ciudad de Buenos Aires
C1020ACA(54-11) 4129 – 1000
educacion@me.gov.ar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
REPÚBLICA ARGENTINA

Email: escribime@estebanbullrich.com

Bruselas, 10 de febrero de 2017

Asunto: Amenazas a familia de Roberto Baradel, Secretario General del Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires, SUTEBA, y Secretario de Administración de la Junta Ejecutiva de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina. Posible violación de Derechos Sindicales

Señor Ministro:

La Internacional de la Educación (IE), la Federación Mundial de los docentes, que representa a más de 32 millones de miembros en 173 países, ha sido informada por su afiliada en Argentina, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, CTERA, sobre la amenazas anónimas recibidas por el Secretario General del SUTEBA y Secretario Administrativo de la CTERA, Roberto Baradel.

En efecto, tal como hemos sido informados, no solo él Sr. Roberto Baradel ha sido amenazado sino que, aún más grave, su familia, y en particular su hija, han sido también víctimas de intimidaciones continuas. Es de nuestro conocimiento que no es la primera vez que tal situación sucede ya que en oportunidades anteriores se ha utilizado la misma metodología. Constituye ésta una situación grave, atentatoria de todas la formas de dialogo social entre gobernantes y gobernados y entre autoridades y trabajadores, rayana con la violación de los derechos sindicales y humanos.

Nos produce también cuando menos extrañeza que tales amenazas lleguen en el momento en que autoridades y Sindicatos de la Educación están negociando condiciones salariales y de trabajo para el período escolar correspondiente al año 2017 en el marco de lo establecido por la Ley de Financiamiento Educativo. Asimismo no dejamos de expresar nuestra preocupación ante la negativa expresamente declarada por Ministerio de Educación y Deportes de la nación de cumplir con lo normado en la mencionada Ley de Financiamiento Educativo 26.075, la cual en su artículo 10 establece que: "El MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, juntamente con el Consejo Federal de Cultura y Educación y las entidades gremiales docentes con representación nacional, acordarán un convenio marco que incluirá pautas generales referidas a: a) Condiciones laborales, b) Calendario educativo c) Salario mínimo docente y d) carrera docente".

Constituye esta decisión una violación al marco jurídico y legal dentro del cual se han de llevar a cabo las Negociaciones Colectivas de Trabajo, tal lo establecido en las Leyes vigentes y los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo 87 y 98, a los cuales la República Argentina ha adherido.

Sr. Ministro, respetuosamente le rogamos que:

 se lleve a cabo una profunda investigación a fin de establecer el origen de las amenazas al Sr. Roberto Baradel y su familia, se dé con el paradero de los responsables y se los someta a la justicia, y que, mientras tal investigación ocurre, se le brinde protección efectiva a él y a su familia;



- se reestablezcan las condiciones necesarias para que los Sindicatos Docentes puedan ejercer todos los derechos sindicales vigentes tal lo establecido por la leyes nacionales y provinciales;
- se cumplan con las normativas establecidas en las Convenciones 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo;
- se arbitren todos los medios necesarios para que, tal la tradición argentina, se lleven a cabo las necesarias negociaciones tal como está establecido en los normas legales vigentes.

En espera de una pronta y efectiva respuesta, le saludo atentamente

Fred van Leeuwen Secretario General